



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00850818- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta presentada por el Profesor Dr. Juan Carlos Godoy para la realización de la Jornada titulada “*Políticas de drogas y bien público: Aportes de la investigación básica y aplicada en Psicología y Ciencias Afines*”;

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada se enmarca en el Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) “*Políticas de drogas y bien público: Aportes de la investigación básica y aplicada en Psicología y Ciencias Afines*”, desarrollado por el IIPsi-UNC-CONICET, cuyo propósito es ofrecer evidencias empíricas y modelizaciones teóricas que contribuyan a la comprensión del consumo problemático de sustancias, así como a la identificación de factores que favorezcan su prevención, con el objetivo de generar herramientas y estrategias que sustenten políticas públicas más eficaces y eficientes para abordar esta problemática;

Que la Jornada tiene como finalidad difundir los principales resultados del mencionado PUE y fomentar vínculos con organismos gubernamentales, como la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones, y con organizaciones no gubernamentales vinculadas a la temática;

Que la propuesta incluye la nómina de investigadores/as responsables y participantes, la fecha de realización, modalidad, público destinatario y carácter gratuito del evento;

Que la actividad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Decanal N.º 583/2013 sobre “Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos”, y resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Autorizar la realización de la Jornada “*Políticas de drogas y bien*

público: Aportes de la investigación básica y aplicada en Psicología y Ciencias Afines”, el día 6 de noviembre de 2025, en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2.º: Autorizar la participación del Dr. Juan Carlos Godoy como Responsable Académico de la Jornada “*Políticas de drogas y bien público: Aportes de la investigación básica y aplicada en Psicología y Ciencias Afines*”.

ARTÍCULO 3.º: Autorizar la participación de la Dra. Karin Arbach como Responsable Administrativa de la Jornada “*Políticas de drogas y bien público: Aportes de la investigación básica y aplicada en Psicología y Ciencias Afines*”.

ARTÍCULO 4.º: Autorizar la participación de los/as investigadores/as Dra. Karin Arbach, Dra. Antonella Bobbio, Lic. Manuel Bruzzone, Lic. Valentín Cabrera, Lic. Natalia Elizabeth Danieli, Dr. Juan Carlos Godoy, Dra. Ana Pamela Paz García y Lic. Consuelo María Viano Tello en la Jornada “*Políticas de drogas y bien público: Aportes de la investigación básica y aplicada en Psicología y Ciencias Afines*”.

ARTÍCULO 5.º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.